



TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:

Importancia de la Conservación del Lugar de los Hechos y Cadena de Custodia

ORGANIZADO POR:

Instituto de Formación Profesional.

PONENTE:

Mtro. Jorge Alberto Ruiz Valderrama, adscrito a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

MODALIDAD:

Conferencia virtual.

FECHA:

18 de febrero de 2022.

HORARIO-DURACIÓN

2 horas. De 10:00 a 12:00 horas.

OBJETIVO:

Que las y los servidores públicos comprendan la importancia de actuar en estricto apego a la ley, para garantizar los derechos humanos de la ciudadanía, además de, abordar los aspectos generales de la actuación tendiente a salvaguardar y preservar el lugar de los hechos, reconociendo y aplicando la normatividad correspondiente para la correcta realización de la cadena de custodia.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Reforma Constitucional en Derechos Humanos.
 - 1.1 Reforma 2011.
 - 1.2 Reforma Art. 1º constitucional.
 - 1.3 Principios de los Derechos Humanos.

2. Principios de protección a los Derechos Humanos.
 - 2.1 Principio de interpretación conforme.
 - 2.2 Principio pro persona.
 - 2.3 Principio de igualdad y no discriminación.



3. Protección de conflicto de Derechos.
 - 3.1 Jerarquía Normativa de Derechos Humanos.

4. Las obligaciones de la Autoridades y del Estado en materia de Derechos Humanos.
 - 4.1 Promover, respetar, garantizar y proteger los Derechos Humanos.
 - 4.2 Obligaciones específicas del Estado.
 - 4.3 Art. 1º, obligaciones del Estado, prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los Derechos Humanos en los términos que establece la Ley.

5. Derecho al libre desarrollo de la personalidad

6. Administración de Justicia

7. Código Nacional de Procedimientos Penales.
 - 7.1 Art. 227 y Art. 228 relativo de la cadena de custodia.

8. Principio de Horizontalidad.

9. Elementos garantes en preservación de los derechos.
 - 9.1 Estrategia de defensa activa.
 - 9.2 Estrategia de defensa pasiva.

10. El cuidado de la conservación del lugar de los hechos

11. Reglas para la cadena de Custodia.